



DECRETO N° 405.

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°374 de fecha 04.11.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°288 de fecha 05.02.2016, que aprueba bases y demás antecedentes; Licitación N°2771-14-L116, denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 15.02.2016; Cuadro de evaluación técnica de fecha 15.02.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 15.02.2016; Oferta del proveedor: **PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA.**, Rut.86.697.600-7, por un monto total de **\$2.199.049.-** Impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación N°2771-14-L116, denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD." a la Empresa: **PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA.**, Rut.86.697.600-7, por un monto total de **\$2.199.049.-** Impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de equipamiento programa habitabilidad a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.010.034. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LAS/HCHN/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 23 FEB. 2016... HORA... 13:40
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... 


